



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

COMUNICADO

El Departamento de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario, atendiendo a las circunstancias actuales derivadas de la pandemia generada por el COVID-19, estamos procediendo a la adecuación de las instalaciones deportivas municipales según la Orden SND/399/2020 de 9 de mayo.

Atendiendo a la necesidad de **distribuir los horarios en las instalaciones deportivas municipales** del Puerto del Rosario, **se abre plazo del 15 de junio al 15 de julio** del año en curso para la presentación de solicitudes en las que deberán presentar:

- Certificado de la federación pertinente en el que determinen el número de equipos en competición en la temporada 2019-20 y números de licencias federativas por equipos.
- Previsión de equipos y licencias federativas temporada 2020-21.
- Certificado de identidad deportiva, expedido por el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
- Acuerdo de la junta en el que aprueba la solicitud de campos en las Instalaciones Deportivas Municipales de Puerto del Rosario.

Las instalaciones que se distribuirán con los clubes del municipio son:

- Estadio Municipal de Los Pozos (F. 11): en horario y de 16:00 a 22:30 horas
- Estadio de Risco Prieto (F. 11 y F.8): en horario 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 23:00 horas
- Campo Municipal de Fabelo (F.8): en horario de 16:00 a 22:00 horas
- Campo de Fútbol Domingo J. Vera Alonso (F.11 Y F.8): en horario de 16:00 a 21:30 horas
- Pabellón Municipal Oasis: en horario de 16:00 a 23:00 horas
- Campo de fútbol El Matorral (F.11 Y F.8): en horario de 16:00 a 23:00 horas

Sin otro particular

Puerto del Rosario, a 10 de junio de 2020



Concejala de Deportes

~~Fdo. Aurelia Vera Rodríguez~~